



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 21 De Viernes, 10 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120190049000	Ejecutivo	Caja De Compensación Familiar De Caldas Confa	Marino De Jesus Diaz Melan	09/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17777408900120190007400	Ejecutivo	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Maria Senobia Quiceno Leon, Maryely Andrea Arredondo Quiceno	09/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17777408900120220022200	Procesos Ejecutivos	Central Hidroelectrica De Caldas Sa Esp Chec Sa Esp	Dora Celly Ospina	09/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17777408900120220031700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Comercio Coopbotero	Carlos Arturo Cardona	09/02/2023	Auto Niega - Decreto Medida Cautelar

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE GAITAN GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

b9eccfd9-a3ed-439f-bdc2-e039b274cdc8